

66903



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0002169

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 07.G.IJ.0000534 del 24 de enero del 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de junio del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ECBRASIL S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, quien inscribió su nombramiento el 31 de Julio del 2007;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008451 del 06 de diciembre del 2010, se nombró como liquidadora a la Sra. Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores en sustitución del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, quien no inscribió su nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0000115 del 20 de enero del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de abril 2011, se nombró liquidador a la Sra. Mariana Leonor Kuffo Mendoza;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Emilio Javier Mantilla Centeno, en reemplazo de la Sra. Mariana Leonor Kuffo Mendoza, para el cargo de Liquidador de la compañía **ECBRASIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **-2 Mayo 2015**

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

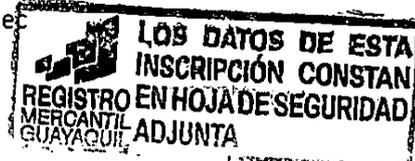
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

-2 MAY 2016

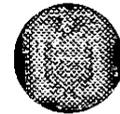
**Ab. Emilio Javier Mantilla Centeno
C.C. No. 091827717-9**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 66993



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.743
FECHA DE REPERTORIO:05/may/2016
HORA DE REPERTORIO:15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.16.0002169, dictada el 2 de mayo del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ECRASIL S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EMILIO JAVIER MANTILLA CENTENO, de fojas 19.660 a 19.662, Registro de Nombramientos número 5.210. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17743

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 13926441

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

19 MAY 2016

HORA:

9:37

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle